ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICPIO DE LA VICTORIA.

MINIMA CUANTIA

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

ESTUDIO DEL SECTOR
INTRODUCCIÓN 2
1. 4**1.1 Aspectos económicos** 3
1.1.1 Comportamiento de la economía global 3
1.1.2 Comportamiento de la economía nacional 4
1.1.3 Comportamiento sector construcción 14
1.2 25**1.3** **Aspectos Regulatorios** 22
1.3.1 Acuerdos Comerciales 24
1.4 Otros Aspectos 25
1.4.1 Documentos Tipo 25
1.4.2 Acuerdos Marcos de Precios 25
1.4.3 Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública 26
2. 32**2.1 Procesos de contratación del Municipio** 27
2.2 Procesos de contratación en otras Entidades 28
2.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 30
2.3.1 Modalidad de Contratación 30
2.3.2 Plazo del contrato 31
2.3.3 Forma de pago 31
2.3.4 Experiencia exigida al proveedor 31
2.3.5 Garantías exigidas 31
2.3.6 Especificaciones o requisitos técnicos relevantes 31
2.3.7 Clasificación UNSPSC de los procesos de muestra 32

3. 41**4.** **ESTUDIO DE MERCADO** 39

4.1 Presupuesto Oficial del Proceso 39

4.2 Análisis Financiero 40

4.3 Análisis de Riesgos 46

5. 51

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente estudio del sector, la Alcaldía Municipal de La Victoria da cumplimiento al mandato legal del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que

establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este documento permite generar un conocimiento integral durante la etapa de planeación del sector relativo al objeto del proceso de contratación para la adquisición de los servicios requeridos por la Entidad. Entender el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir y diseñar el Proceso de Contratación de acuerdo con esta información, permite alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El sistema de compras debe orientarse a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público. En consecuencia, en el marco del análisis del sector, la Entidad Estatal debe entender y conocer la necesidad, cómo satisfacerla, perfil del proveedor de dicha necesidad, aspectos generales del mercado, oferta y demanda.

Colombia Compra Eficiente plantea que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación, se requiere definir por parte de la Alcaldía Municipal de La Victoria el clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) para orientar correctamente el proceso de contratación. En línea con lo anteriormente expuesto, el documento repasa los aspectos generales del mercado, un análisis de la demanda, análisis de la oferta, estudio de mercado y sus conclusiones como sugerencias para la estructuración de las condiciones generales del contrato.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 Aspecto Social

El artículo 2° de la Constitución Política establece los fines esenciales del Estado entre los cuales fija, "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Que el artículo 209 de la Constitución Política estatuye que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

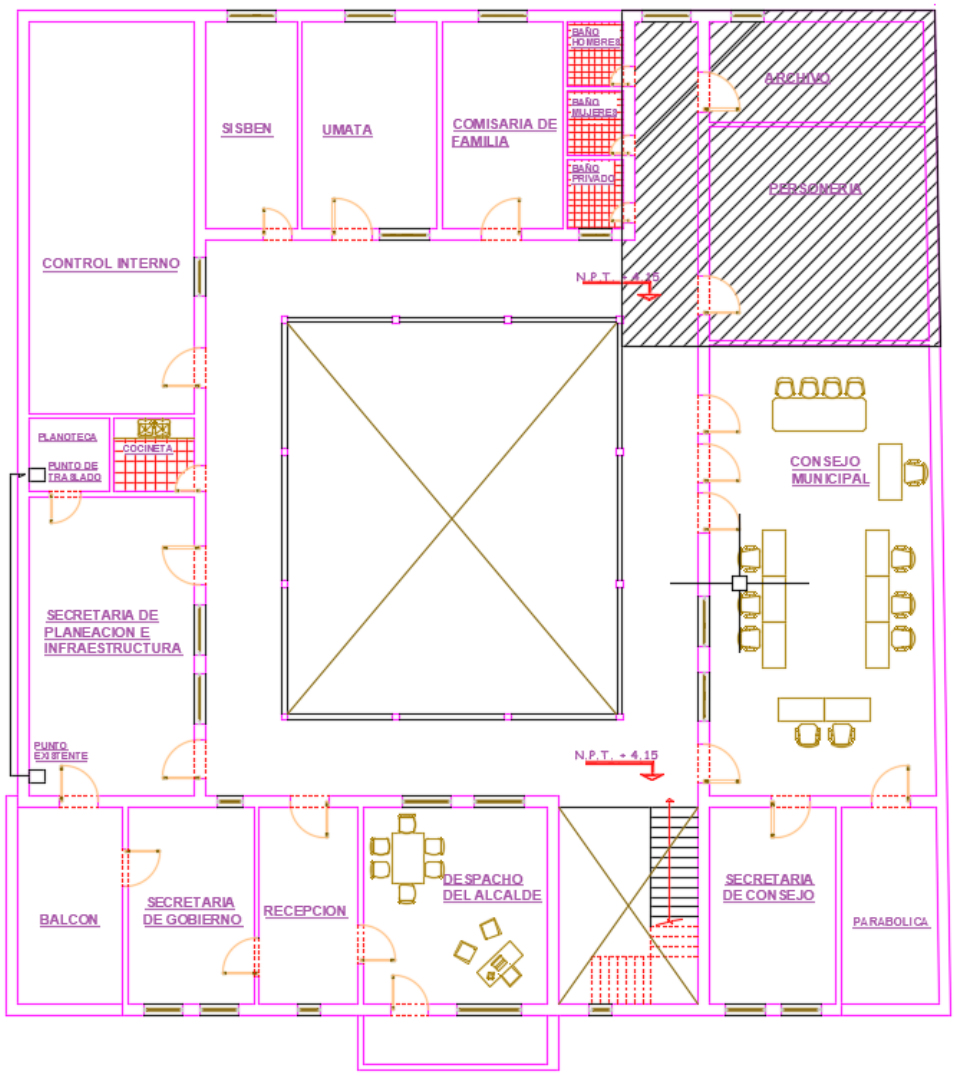
Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.”

Que el artículo 304 de la Carta, señala como atribuciones del gobernador: “(…) 2. Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor el desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes.”.

En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 del municipio de La Victoria, Valle del Cauca, específicamente en la dimensión Inclusión Social y Reconciliación, y en el Programa 1: “FORTALECIENDO LOS PROCESOS INTERNOS PARA QUE UNIDOS AUMENTEMOS LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO LOCAL”, Subprograma 1: “FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”, se hace necesaria la ejecución de obras orientadas al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio. En ese sentido, y atendiendo las necesidades identificadas en campo, se prioriza la intervención de un sector de la cubierta de la Alcaldía Municipal, la cual presenta elevado deterioro que compromete condiciones de seguridad, funcionalidad y protección frente a la intemperie. La intervención propuesta busca rehabilitar y adecuar este componente constructivo para garantizar un espacio seguro, digno y en condiciones adecuadas de servicio, fortaleciendo la atención institucional.

Durante la verificación en campo se evidenció que la cubierta existente en el sector referido presenta deterioro progresivo asociado al envejecimiento de los elementos, exposición permanente a la intemperie y perdidas de desempeño en su función de protección. Se

observaron condiciones compatibles con desplazamientos y fracturas de tejas de barro, perdida de alineación, puntos de filtración humedades y afectaciones locales en elementos complementarios y de acabado, como cielos rasos y elementos de soporte secundarios, situación que compromete la estanqueidad del sistema, deteriora acabados interiores y puede afectar la operación normal de las dependencias, así como la integridad de los archivos, mobiliario y equipos, incrementando el riesgo de accidentes por caída de elementos, deterioro acelerado y afectaciones a la salubridad del espacio.

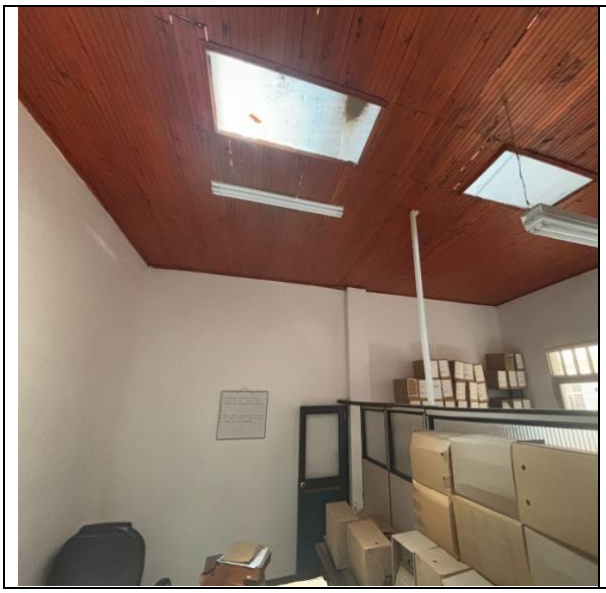


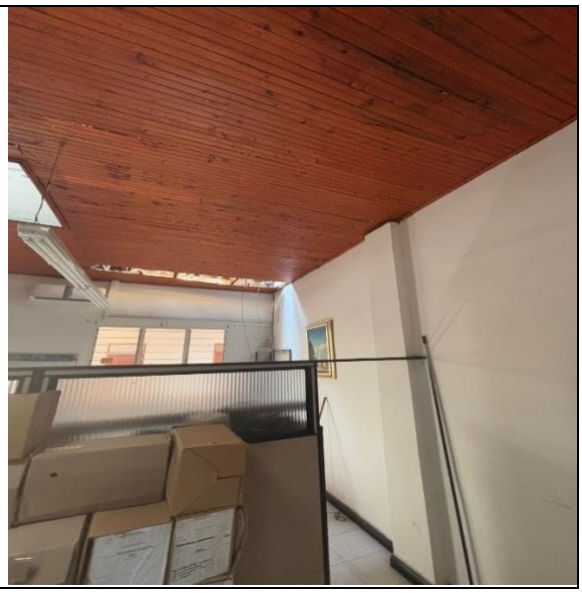
PLANTA 2DO PISO

Ilustración 1. Sector de Intervención Alcaldía Municipal La Victoria Valle del Cauca
Fuente: Alcaldía Municipal La Victoria Valle del Cauca

En las siguientes imágenes se refleja la magnitud de la problemática en este caso la cubierta.







En razón de lo anterior, se requiere ejecutar acciones de adecuación locativa y rehabilitación de la cubierta en el área comprometida orientadas a restablecer la estanqueidad, garantizar el manejo adecuado de aguas lluvias y recuperar condiciones de seguridad, funcionalidad y durabilidad del cerramiento superior del inmueble. La intervención propuesta comprende, como mínimo el desmonte controlado de los elementos de cubierta en los puntos comprometidos y retiro de sobrantes; reposición e instalación de teja de barro en las zonas donde se evidencie ausencia, fractura, desplazamiento o pérdida de alineación; instalación y/o reposición de cumbreras, remates para garantizar continuidad del sistema; revisión, ajuste y/o sustitución del entramado o estructura de soporte, ya sea correas, listones y piezas de madera según condición en sitio, reemplazando elementos con deterioro, deformaciones o pérdida de capacidad; actividades complementarias para asegurar el correcto desempeño, tales como mejoras en estanqueidad, adecuación o revisión de canales y demás componentes asociados al drenaje del sector intervenido; y recuperación de acabados interiores, reposición/rehabilitación local de cielo raso en machimbre en el área intervenida, así como limpieza final y disposición adecuada de residuos.

Estas acciones se orientan a restaurar y mejorar las condiciones físicas del sector intervenido de la sede administrativa municipal, garantizando un entorno seguro, funcional y adecuado para la prestación continua de servicios institucionales, mitigando el riesgo de filtraciones, deterioro progresivo y eventos por desprendimiento de elementos, y

preservando la integridad del inmueble y de las actividades misionales que allí se desarrollan.

1.2 Aspectos económicos

El análisis del comportamiento macroeconómico del país resulta fundamental para identificar las dinámicas coyunturales que repercuten en el mercado. Este apartado presenta un análisis desde la óptica de la economía global, economía nacional y el macro sector servicios que representa el mercado objetivo de la contratación pública que soporta este documento.

La infraestructura pública en Colombia enfrenta desafíos como la falta de financiamiento, la necesidad de adaptación a nuevas tecnologías y la desigualdad en el acceso.

Desafíos

- La falta de financiamiento es un problema que afecta la infraestructura pública.

1.2.1 Comportamiento de la economía global

El pronóstico sobre el comportamiento de la economía mundial indica estabilidad, así lo estima el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su más reciente reporte de Perspectivas de la Economía Mundial publicado en octubre de 2025. Al respecto, se estima un crecimiento de la economía global de 3,3% en 2024 y 3,0% en 2025 teniendo en cuenta el comportamiento de las importaciones antes de la subida de los aranceles, así como a tasas arancelarias efectivas más bajas, mejores condiciones financieras y la expansión fiscal en algunas jurisdicciones importantes (Gráfico 1).

Gráfico 1. Proyecciones de crecimiento anual (%) de la economía global (2024-2026)



Fuente: Fondo Monetario Internacional: Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2025 – Elaboración propia

La estimación de crecimiento para las economías avanzadas se explica por un contexto de moderada recuperación de la demanda interna, apoyada en condiciones financieras menos restrictivas de lo previsto y en estímulos fiscales en algunas jurisdicciones, aunque sigue limitada por la persistencia de la inflación y la incertidumbre comercial que frena la inversión privada. En contraste, el crecimiento proyectado para América Latina y el Caribe es más

bajo, pues la región enfrenta restricciones estructurales de productividad, menor espacio fiscal, condiciones financieras aún ajustadas y la desaceleración de la demanda externa, especialmente desde China y Estados Unidos, lo que reduce el dinamismo de sus exportaciones y limita la recuperación en 2025 y 2026.

Otro aspecto de escala global de gran importancia para nuestra economía es el nivel de inflación. Al respecto, el FMI prevé que la inflación mundial continúe moderándose en los próximos años, pasando de alrededor de 4,2 % en 2025 a 3,6 % en 2026, gracias a la normalización de los precios de la energía y de los alimentos, así como al efecto de políticas monetarias aún restrictivas en varias economías. Sin embargo, el organismo advierte que esta convergencia hacia las metas de los bancos centrales será lenta y desigual entre países, ya que, en algunas economías avanzadas, como Estados Unidos, la inflación subyacente persiste por encima del objetivo, mientras que en los mercados emergentes siguen pesando factores cambiarios y fiscales que podrían generar presiones adicionales sobre los precios.

En síntesis, según el análisis del FMI, la economía mundial avanza con un crecimiento estable pero frágil, impulsado por ciertos factores coyunturales como el adelanto de importaciones, una política fiscal más expansiva en algunos países y una moderación parcial de las condiciones financieras. No obstante, el organismo subraya que estas mejoras no garantizan una tendencia sólida en el mediano plazo, ya que la dinámica global sigue expuesta a riesgos elevados, entre ellos la persistencia de tensiones comerciales, la inflación que aún supera las metas en varias economías avanzadas y las restricciones estructurales y fiscales que limitan la capacidad de respuesta de los mercados emergentes.

1.2.2 Comportamiento de la economía nacional

Teniendo en cuenta la dinámica económica global expuesta en la sección anterior, resulta pertinente analizar el comportamiento de la economía nacional para identificar cómo repercuten los efectos globales y los fenómenos propios en la macroeconomía colombiana. La sección contiene un análisis de indicadores económicos clave como lo son: la actividad productiva (Producto Interno Bruto), índice de Precios y mercado laboral (tasa de ocupación, tasa de desempleo, tasa global de participación, salario mínimo).

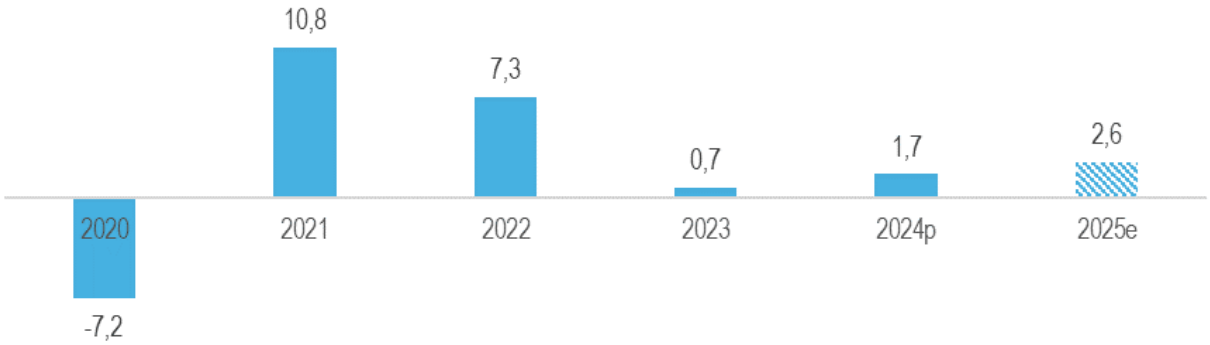
- *Producto Interno Bruto (PIB)*

La actividad productiva es el principal indicador para determinar el comportamiento de la economía: el Producto Interno Bruto permite identificar el valor total de la producción de bienes y servicios en el país, sirviendo como aproximación para determinar el tamaño de la

economía. El comportamiento esperado para este indicador es que crezca, de modo que las empresas de la nación estén produciendo cada vez más valor agregado en sus procesos productivos generando mayor riqueza, empleos y bienestar para los agentes económicos, siendo este un escenario propicio para incentivar inversiones públicas y privadas.

Según las cifras de Cuentas Nacionales del DANE, la actividad económica colombiana se encuentra en un período de crecimiento moderado luego de un 2020 de decrecimiento (-7,2%) y una reactivación positiva experimentada durante 2021 (10,8%) y 2022 (7,3%); para el último año 2024, el DANE presentó un crecimiento preliminar de 1,7%. Respecto a las expectativas de crecimiento 2025, Fedesarrollo[1] estimó crecimiento del PIB de Colombia situándolo en 2,6% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Crecimiento real anual (%) del PIB de Colombia (2020-2025e)



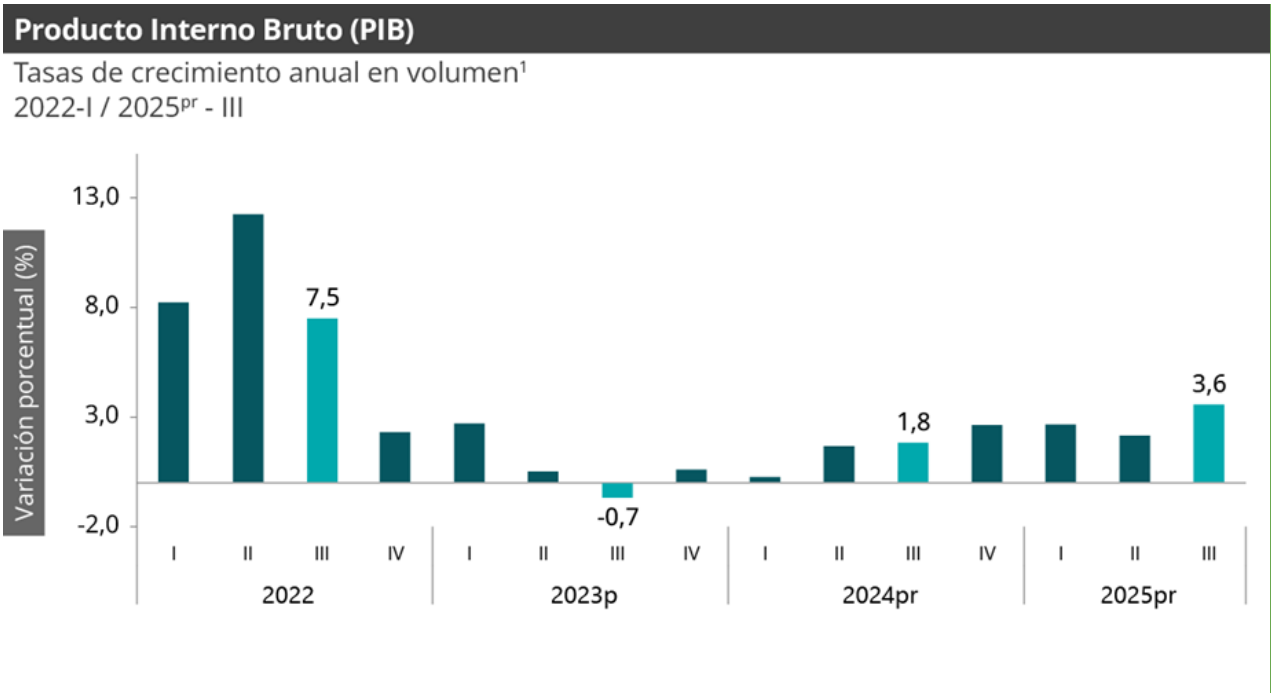
Fuente: DANE (2020-2024p), Fedesarrollo (2025e) – Elaboración propia
Las tasas de crecimiento están expresadas en términos reales

Fedesarrollo señala que Colombia está en una etapa de moderada recuperación, pero enfrentando desafíos fiscales serios, alta vulnerabilidad externa y necesidad urgente de consolidación. Para 2025, se prevé que el dinamismo continúe estando explicado principalmente por las actividades comerciales, de administración pública y artísticas, mientras que la industria mantendría un bajo dinamismo y los sectores de construcción y minería registrarían caídas anuales.

[1] Informe de Prospectiva económica – octubre de 2025. Consultado en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4832/Prospectiva%20Econ%c3%b3mica_Octubre_2025_Resumen%20Ejecutivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ahora bien, enfocando el análisis en el comportamiento coyuntural de la actividad económica observada durante 2025, se encontró que el PIB nacional creció 3,6% durante el tercer trimestre de 2025 (Gráfico 3).

Gráfico 3. Tasa de crecimiento real (%) del PIB trimestral (2021-2025pr)



Fuente: DANE
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar p:provisional

Según las cifras del DANE, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual); Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual); y las Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento y contribución a la variación anual del valor agregado bruto por actividad económica. Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE

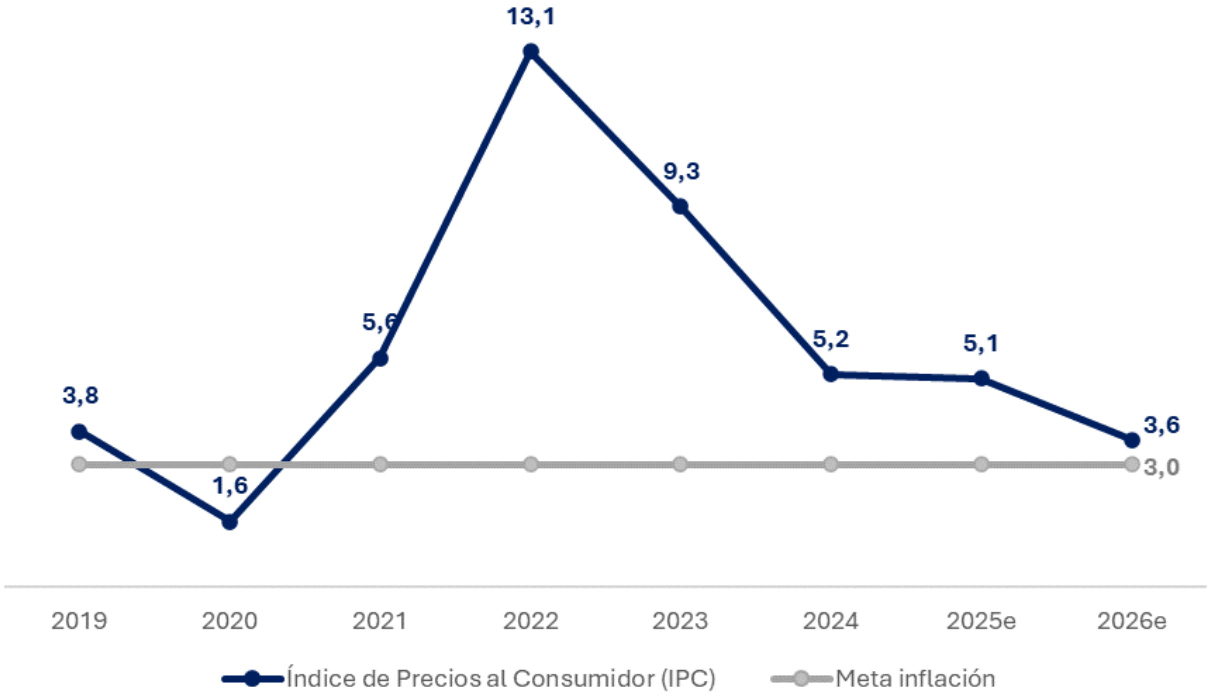
- *Índice de precios*

Monitorear el comportamiento de los precios resulta de relevancia para identificar la capacidad adquisitiva de la nación. La inflación hace referencia al aumento generalizado y persistente del nivel de precios de un país que se genera por un desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios que se transan en la economía; este fenómeno económico tiene gran impacto en los países toda vez que determina el poder adquisitivo y de este modo, el nivel de vida de la población.

Los índices de precios son indicadores utilizados para monitorear el comportamiento de la inflación de modo que permiten realizar análisis económico y financiero. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el más ampliamente usado para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía, así mismo, es utilizado por la Junta Directiva del Banco de la República para fijar la meta de inflación del país.

El Banco de la República como autoridad responsable de la política monetaria de Colombia fijó la meta de inflación anual en 3,0% de modo que lo óptimo es que el IPC fluctúe alrededor de dicho porcentaje. Si bien la inflación durante 2018 y 2019 registró comportamientos reservados, la pandemia experimentada durante 2020 afectó el comportamiento de los precios en el país cuya reactivación económica de 2021 y 2022 llevó a registrar una inflación de 5,6% y 13,1%, respectivamente; finalmente, Colombia cerró con una inflación de 9,3% en 2023, de 5,2% en 2024 y de 5,1% en 2025 (Gráfico 4).

Gráfico 4. Comportamiento de la inflación en Colombia (2019-2026e)

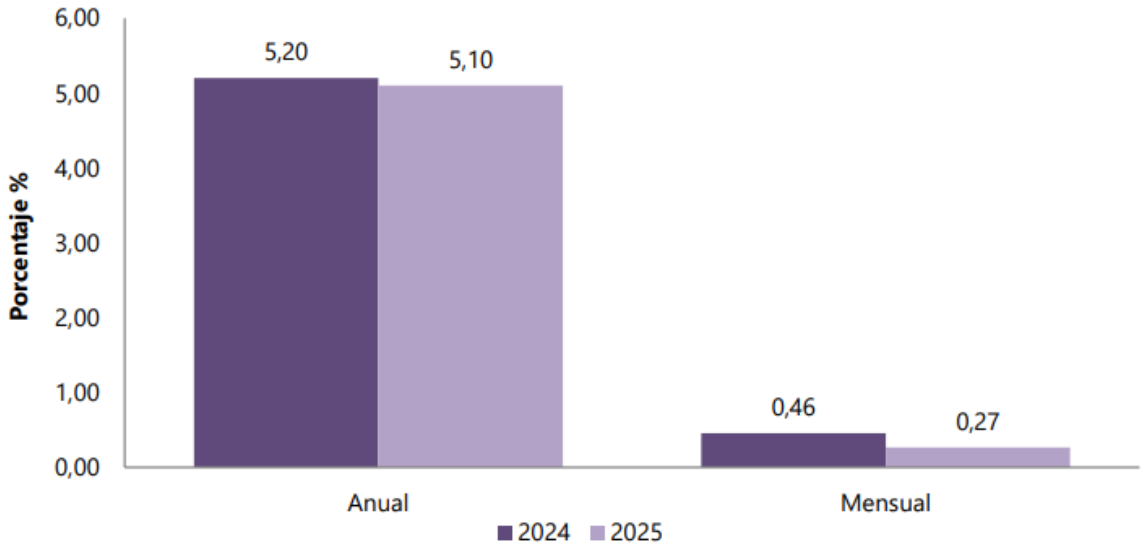


Fuente: DANE (2019-2024), BanRep (2025-2026 estimado) – Elaboración propia

Las expectativas inflacionarias del Banco de la República para el 2025 plasmadas en su informe de política monetaria publicado en octubre de 2025[2] han sido proyectadas teniendo en cuenta que las presiones de precios provienen de choques de oferta más persistentes en alimentos e insumos importados, de un mayor traspaso de los costos laborales hacia los precios finales y de la fortaleza relativa del consumo privado apoyada en un mercado laboral dinámico. A estos factores se suma la influencia del tipo de cambio y de los precios internacionales de materias primas, que han encarecido las importaciones, aunque parte de esas presiones se han moderado gracias a menores incrementos en los precios regulados, en especial de la energía eléctrica, por la mayor generación hidráulica.

Gráfico 5. Variaciones Índice de Precios al Consumidor – diciembre 2025

[2] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025



Fuente: DANE

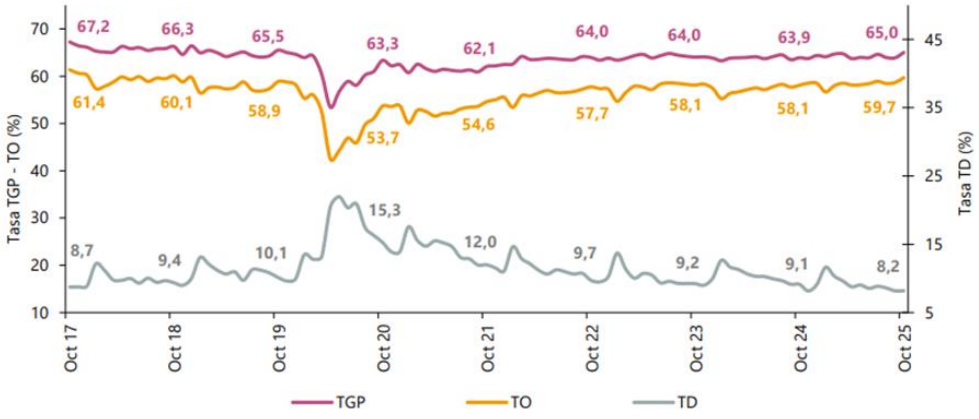
En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

- ***Mercado laboral (Empleo, Salario Mínimo)***

Las cifras del mercado laboral colombiano son generadas por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permitiendo conocer la dinámica de la fuerza de trabajo en el país clasificándolos en ocupados, desocupados o población fuera de la fuerza laboral. A partir de dichas cifras, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral[3] colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%) (Gráfico 6).

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desocupación. Total nacional. Octubre (2017-2025)



Fuente: DANE

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024

[3] Tasa Global de Participación (TGP): Hace referencia a la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral; Tasa de Ocupación (TO): Hace referencia a la población ocupada que integran la población en edad de trabajar; Tasa de Desocupación(TD): Hace referencia a la proporción de personas que están buscando trabajo y que integran la población en edad de trabajar.

(8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total nacional. Noviembre (2024-2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE

Por otro lado, teniendo en cuenta que el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es un referente para el pago de salarios y honorarios, así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del mismo a la hora de presupuestar el capital humano necesario para realizar el objeto de la contratación pública. El SMMLV permite obtener una aproximación al poder adquisitivo nominal, el cual se conjuga con la inflación y brinda una lectura de la capacidad de compra y demanda, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento de este indicador, para tener una idea más cercana de los costos de personal que podrían afectar el presupuesto total del proceso.

Tabla. Comportamiento del SMMLV

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VARIACIÓN % ANUAL
2013	589,500	4.02
2014	616,000	4.50
2015	644,350	4.60
2016	689,455	7.00
2017	737,717	7.00
2018	781,242	5.90
2019	828,116	6.00
2020	877,803	6.00
2021	908,526	3.50
2022	1,000,000	10.07
2023	1,160,000	16.00
2024	1,300,000	12.00
2025	1,423,500	9.54
2026	1,750,905	5,10

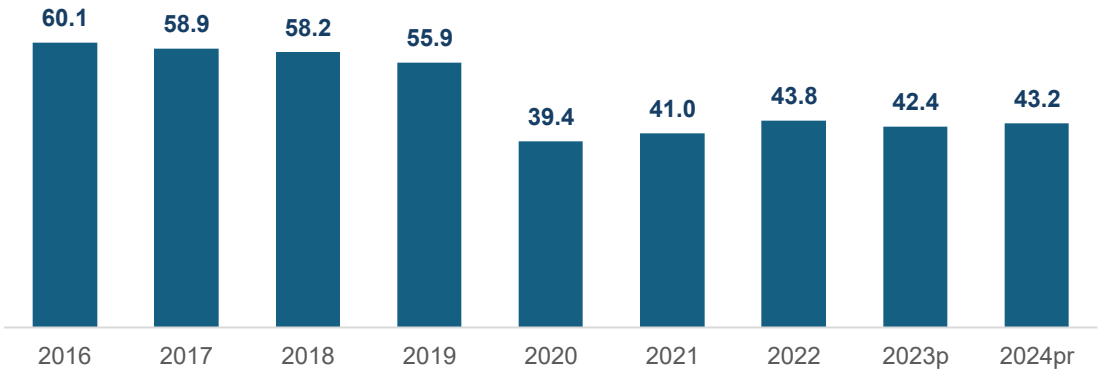
Fuente. BanRep - Elaboración propia

1.1.3 Comportamiento sector construcción

Para surtir a cabalidad la necesidad de contratación pública planteada por el Municipio, se requiere de analizar el comportamiento del sector construcción y de algunos productos representativos que repercuten en el proceso de obras públicas.

Si bien la actividad económica de Colombia experimentó una reactivación positiva durante 2021, no todos los sectores económicos han logrado alcanzar sus niveles prepandemia (2019), siendo este el caso de la construcción cuyo valor agregado generado en 2023 se situó 24,8% por debajo de la cifra generada antes de pandemia. En este sentido, la construcción en Colombia generó COP 43,2 billones de valor agregado durante 2023 mientras que en 2016 generaba COP 60,1 billones (Gráfico 8).

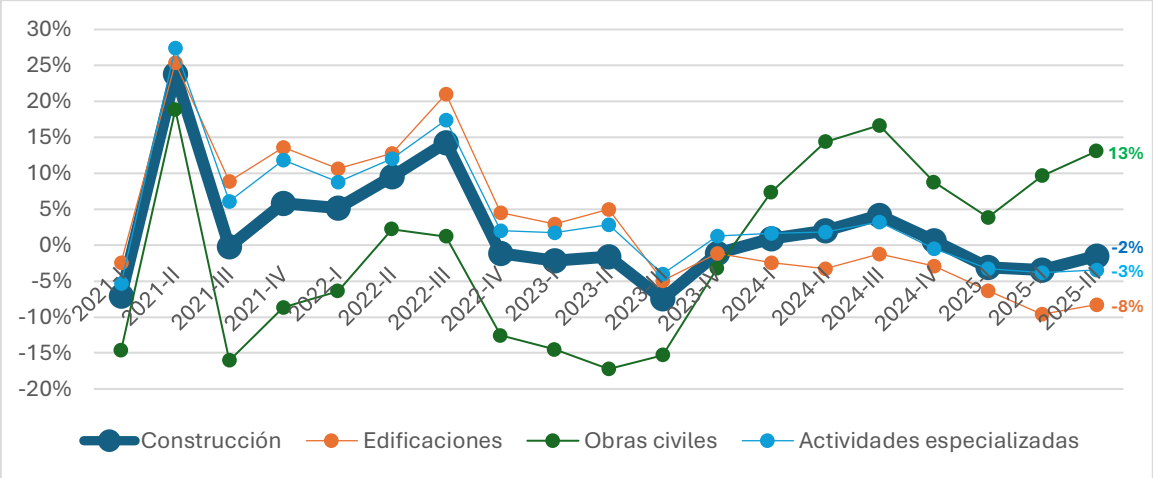
Gráfico 8. Valor agregado (COP billones) del sector construcción en Colombia (2016-2024pr)



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales – Elaboración propia
Las cifras están expresadas en billones de pesos. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

El Gráfico 9 permite evidenciar las tasas de crecimiento trimestrales del sector construcción y los diferentes subsectores que lo componen. Se encontró que el subsector de actividades especializadas conserva la dinámica de crecimiento más cercana al sector construcción; la construcción decreció 2% en el tercer trimestre de 2025 con respecto al tercer trimestre del 2024. Se evidenció un repunte de las obras civiles de 13%, siendo una dinámica positiva para el objeto contractual requerido.

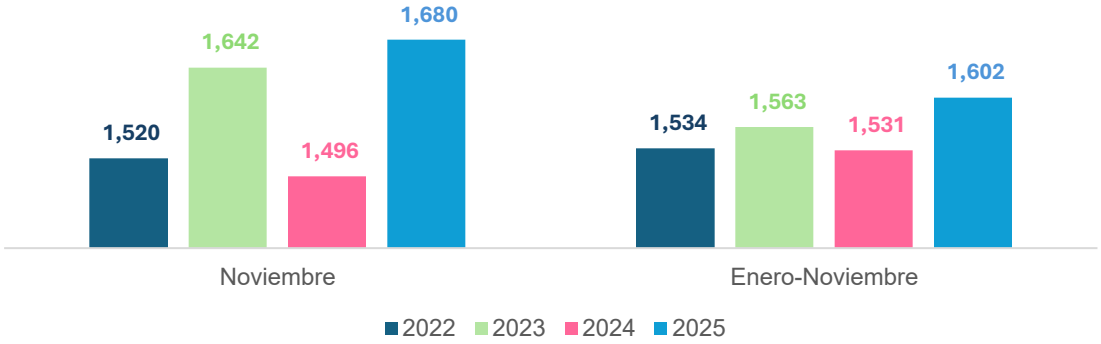
Gráfico 9. Comportamiento* (%) del valor agregado del sector construcción y sus subsectores. Trimestre (2021—2025)**



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales – Elaboración propia
* Variación (%) real del valor agregado trimestral
*Comportamiento trimestral hasta el 2025-III.

En términos de empleo, la población ocupada en el sector de construcción en lo corrido del año, enero-noviembre 2025 se situó alrededor de 1.602 miles de personas, 4,6% por encima de los ocupados del mismo período de 2024; por su parte, 1.680 miles personas se encontraron ocupadas en actividades de construcción durante noviembre de 2025 a nivel nacional, 12,3% más que el nivel de ocupados en noviembre de 2024 (Gráfico 10).

Gráfico 10. Número (miles) mensual y año corrido de ocupados en construcción a nivel nacional (2022-2025)



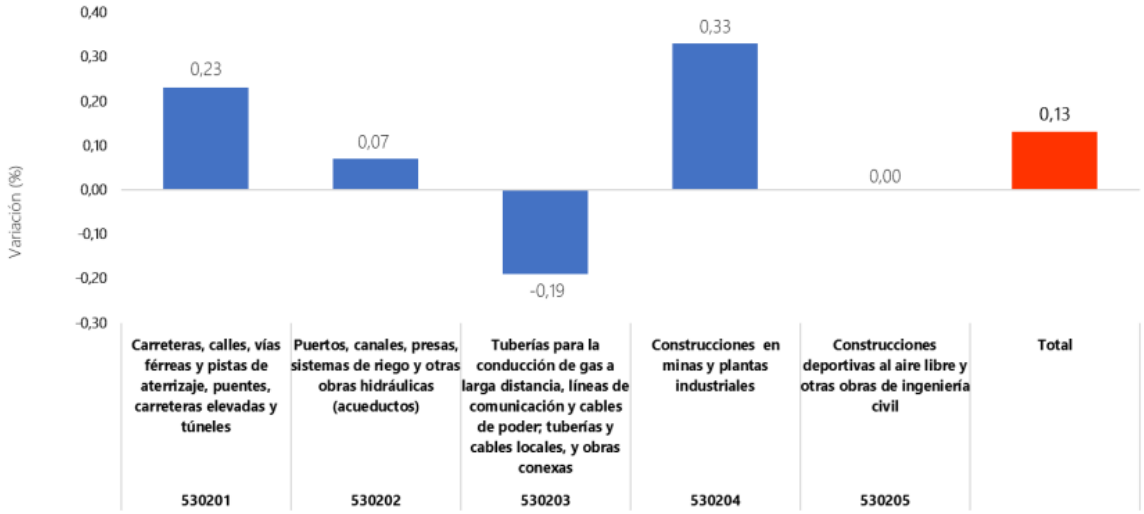
Fuente: DANE, GEIH – Elaboración propia
Número de personas expresados en miles

En cuanto al comportamiento de los precios y costos de la construcción, el DANE calcula diversos indicadores para aproximarse a la dinámica de los mismos. El ICOCIV[4] (Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país, con información histórica a partir de enero del 2021; por su parte, el IPOC[5](Indicador de Producción de Obras Civiles) determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de la misma.

[4] *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv*

[5] *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc*

Gráfico 11. Variación mensual (%) del ICOCIV según tipos de construcción - Noviembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV

En noviembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,18%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentó una variación por encima del promedio nacional (4,18%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,97%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,39%).

Teniendo como referencia los precios de noviembre de 2025, las obras civiles relacionadas con construcciones deportivas al aire libre pueden verse afectadas por incrementos en los precios (2,85% superiores con respecto al año inmediatamente anterior) contribuyendo con 0,28 al incremento del índice.

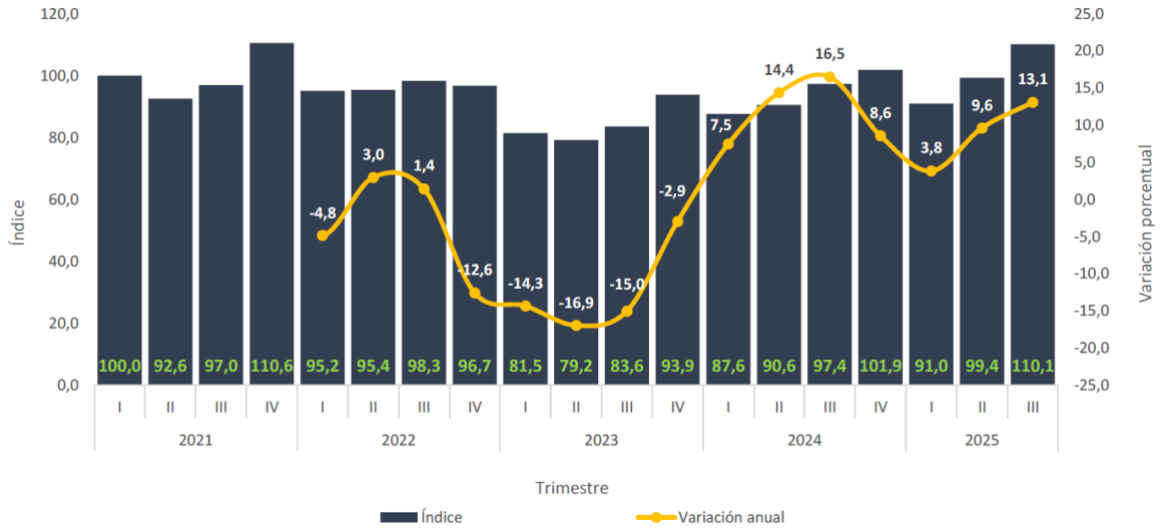
Tabla. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V2.0 A.C. Total Nacional. Noviembre (2024-2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,97	2,78
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,31	0,19
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,70	0,52
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,39	0,41
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,85	0,28
	Total	**100**	**4,18**	**4,18**

Fuente: DANE, ICOCIV

Por otro lado, durante el tercer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 13,1%, frente al mismo trimestre de 2024 explicado principalmente por incrementos del grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%) (Gráfico 12).

Gráfico 12. Variación* anual del indicador de Producción de Obras Civiles. Trimestres (2021-2025-III)



Fuente: DANE, IPOC

En síntesis, el sector de construcción durante 2024 experimentó una dinámica económica positiva, evidenciando crecimiento en el valor agregado generado a nivel nacional; por su parte, las cifras coyunturales de lo corrido de 2025 evidencian una recuperación de la construcción especialmente en el segmento de obras civiles. Frente al comportamiento de los precios, según las cifras e indicadores aquí analizados, se evidencia que los precios relacionados con el sector se vieron al alza en 4%, siendo importante prever en materia presupuestal del presente proceso de contratación que los costos asociados a las obras civiles tendrán que estar ajustadas al alza.

1.2 Aspectos Técnicos.

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento “ESTUDIOS PREVIOS” que forma parte del presente proceso de selección.

En la zona urbana del municipio de La Victoria, específicamente en la carrera 7 entre calle 8 y 9 donde funciona la administración municipal del municipio de La Victoria Valle del Cauca, donde se deben ejecutar acciones de intervención enfocadas en la rehabilitación de la cubierta principal que cuenta con tejas de barro, la cual presenta deterioro por factores ambientales y el paso del tiempo, comprometiendo la integridad del inmueble y la seguridad

de los diferentes usuarios. Esta intervención incluirá la sustitución de elementos dañados empleando el mismo material, garantizando condiciones óptimas de habitabilidad y protección contra las inclemencias climáticas. Asimismo, se debe proceder con la mejora de la cubierta de la cocina donde el material actual es teja de barro, espacio crítico para el funcionamiento de las diferentes actividades de la administración, Esta mejora contempla la instalación de un sistema de cubierta adecuado que asegure la ventilación, la impermeabilización y la durabilidad, así como la implementación de medidas de seguridad y accesibilidad. Estas acciones buscan optimizar las condiciones higiénico-sanitarias del área.

Por lo tanto, tras realizar una evaluación técnica de la problemática existente, se ha determinado la necesidad de llevar a cabo la reparación integral de la cubierta principal de la sede propiedad del municipio. Esta intervención consiste en el reemplazo e instalación de tejas y caballetes de fibrocemento en las áreas donde se evidencia su ausencia o deterioro, asegurando la correcta funcionalidad. De igual manera, se procederá con la rehabilitación de la cubierta, la cual presenta daños que afectan su funcionalidad y seguridad. Esta intervención incluirá la sustitución de materiales deteriorados, la instalación de un sistema de cubierta adecuado. El análisis de precios unitarios fue tomado como referencia a los precios de la Gobernación según Decreto N° 1.22-0475 del 13 de marzo de 2025 emitido por la Gobernación del Valle del Cauca.

Así mismo, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
100124	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB	M	23		
180711	RECORRIDO CUBIERTA TEJA DE BARRO	M2	255		
100522	DESMONTE CORREA-VIGA-COLUMNA MADERA	M	120		

100507	DESMONTE CUBIERTA TEJA BARRO	M2	84,7		
100502	DESMONTE CIELO FALSO MADERA	M2	55		
100527	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	15		
010119	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	10,89		
G0143P	RETIRO ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	10,89		
				SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:	

2	**ADECUACIONES**				
330101	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO ALTURAS (ALQUILER)	DÍA	30		
330110	JUEGO DE RODACHINES PARA ANDAMIO (ALQUILER)	DÍA	30		
180204	ENTRAMADO TEJA BARRO CANABRAVA	M2	84,7		
100622	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	10,89		
180707	TEJA BARRO PRENSADA	M2	84,7		
180702	CABALLETE TEJA BARRO PRENSADA	M	25		
310113	LIMPIEZA CANAL METALICA DLLO. 51-100CM	M	15		
100126	PROTECCION PLASTICO GRUESO SUPERFICIES	M2	84,7		

210604	VIGA MADERA CHANUL 3x6x6MTS CEPILL-CANT.	M	120		
290905	BARNIZ MACHIMBRE-CIELO MADERA [2M]	M2	55		
290915	INMUNIZACION MACHIMBRE-CIELOS MADERA	M2	55		
180433	CIELO FALSO MADERA MACHIMBRE PINO CIPREX-S/METAL	M2	55		
181105	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	M	15		
SUBTOTAL CAP. 2 ADECUACIONES:					

VALOR COSTOS DIRECTOS	

COSTOS INDIRECTOS		
VALOR COSTOS DIRECTOS		
ADMINISTRACION	29,40%	
IMPREVISTOS	1,00%	
UTILIDAD	6,00%	
TOTAL AIU	**36,40%**	
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		**49.020.943**

Las especificaciones técnicas y condiciones generales, descripciones de los ítems y cantidades se encuentran en las especificaciones técnicas y/o presupuesto oficial estimado adjunto a este documento, los cuales son de obligatorio cumplimiento por el proponente con ocasión de la ejecución del contrato

Capacidad Técnica

En la propuesta recibida se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad, para ello, El proponente deberá suscribir el anexo correspondiente en el que manifiesta que cumple las condiciones técnicas del proceso de selección.

La oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será calificada como cumple, mientras que la que no cumpla con los señalado en el del presente documento será calificada como no cumple.

El proponente, en cumplimiento de los requisitos habilitantes técnico deberá presentar:

a) El Proponente deberá poner a disposición todo el personal necesario, que en todo caso corresponderá como mínimo al que se encuentra detallado en el presupuesto del proyecto, y todo aquel que se necesite durante la ejecución, de conformidad con la siguiente información:

EQUIPO DE TRABAJO:

DIRECTOR DE OBRA:
Experiencia General: Experiencia General: Ingeniero civil o sanitario con matrícula profesional vigente, con experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, teniendo como corte el día de entrega de las propuestas. Dedicación 50%.

Se debe presentar con la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia tarjeta profesional con el certificado de vigencia expedido por el copnia, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía judicial, de medidas correctivas, consulta delitos sexuales y redam, documentos que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario.

El proponente, podrá ser el mismo director de obra, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la invitación publica. La experiencia que certifique como proponente se le aceptará igualmente para director de obra.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA: El director de obra deberá demostrar

experiencia como ingeniero contratista o director de obra en contratos cuyo objeto esté relacionado con la construcción y/o remodelación y/o adecuación de obras civiles.

- RESIDENTE DE OBRA:
Experiencia General: Experiencia General: Ingeniero civil o arquitecto con matrícula profesional vigente, con experiencia general mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, teniendo como corte el día de entrega de las propuestas y que se verificará con la vigencia de la misma. Dedicación 50%.

Se debe presentar con la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia tarjeta profesional con el certificado de vigencia, expedido por el copnia certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía judicial, de medidas correctivas, consulta delitos sexuales y redam, documentos que no debe tener una antigüedad mayor a los noventa (30) días calendario,

El proponente, podrá ser el mismo residente de obra, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la invitación pública. La experiencia que certifique como proponente se le aceptará igualmente para residente de obra

EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA: el residente de proyecto deberá demostrar experiencia como ingeniero contratista o residente en contratos cuyo objeto esté relacionado con la construcción y/o remodelación y/o adecuación de obras civiles en materia de infraestructura pública.

1.3 Aspectos Regulatorios

Con respecto al objeto del presente proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, en las versiones vigentes y actualizadas. Se enumera a continuación parte de la normativa aplicable que debe ser tenida en cuenta durante la ejecución del proyecto:

- Decreto 1469 de 2010.
- Ley 400 de 1997: Reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10.
- Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional, según Resolución 2400 de 1979. Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982).
- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.

- Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual se establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- NFPA 101 Código de seguridad humana.
- Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción.
- Resolución 627 07/04/2006 del Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS-2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia) y Resolución 2320 de 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico — RAS.
- Código Colombiano de Fontanería NTC-1500.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el estatuto general de la contratación de la administración pública.
- Decreto 1082 de 2015, por la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
- Decreto 1860 de 2021.
- Normas AISC, AISI.
- Normatividad vigente por el ente competente de los municipios en cuanto a usos, parámetros, etc.
- Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios.
- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del proyecto.

Por otra parte, los partícipes del sistema de Compras y contratación pública deben conocer y aplicar las normas del nivel nacional y territorial en la ejecución de obras públicas, respecto a los siguientes aspectos:

- Licencias y obligaciones ambientales.
- Licencias urbanísticas y cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.
- Normas de protección del patrimonio histórico y cultural.
- Asuntos relativos al desarrollo territorial, expropiación y manejo de temas prediales.
- Asuntos tributarios.

- Movilidad.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Manejo de comunidades

1.3.1 Acuerdos Marcos de Precios

Teniendo en cuenta la necesidad expuesta en las secciones previas, los servicios que requiere la Alcaldía Municipal de La Victoria no aplican bajo un instrumento de agregación de la demanda para realizar Acuerdos Marcos de Precios por medio de cotizaciones u órdenes de compra en la tienda virtual del estado (TVEC).

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a la Alcaldía Municipal de La Victoria Valle del Cauca, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado el mejoramiento de infraestructura pública, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio, como otras entidades estatales para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

2.1 Procesos de contratación del Municipio

A partir de un análisis de los procesos de contratación previos, se identificó que el municipio de La Victoria, Valle del Cauca ha contratado servicios similares a los del objeto contractual en varias ocasiones, destacando:

CTO	EJECUTOR	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR	AÑO	PLAZO DEL CONTRATO
078-2017	CARLOS EDUARDO HENAO GARCIA	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS RURALES- EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE	MÍNIMA CUANTÍA	$ 20.499.713	2017	30 DÍAS
055-2016	GRUPO M2 SAS	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA "SEDE PRINCIPAL" Y EN LA COCINA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO BONILLA "SEDE PRINCIPAL", EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	51.998.277	2016	45 DÍAS
160-2016	JOSE VICENTE BRAVO CORTES	MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: SANTA TERESITA SEDE MANUEL JOTA GIL Y MANUEL ANTONIO BONILLA SEDE MARCO FIDEL SUÁREZ DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE	MÍNIMA CUANTÍA	$ 14.998.167	2016	20 DÍAS
156-2017	CARLOS EDUARDO HENAO GARCIA	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DEL "COMEDOR - COCINA ESTUDIANTIL" EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA "SEDE PRINCIPAL" LA VICTORIA VALLE	MÍNIMA CUANTÍA	$ 20.432.407	2017	30 DÍAS
242-2017	INGENIERÍAS DE OCCIDENTE SAS	ADECUACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA - EMBELLECIMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE - SEDE ANTONIO NARIÑO, DEL CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN - MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	MÍNIMA CUANTÍA	20.215.581	2017	30 DÍAS
219-2020	INGENIERIAS DE OCCIDENTE SAS	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS Y COMEDOR ESTUDIANTIL EN LAS SEDES MARCO FIDEL SUAREZ Y MANUEL J GIL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	34.997.913	2020	20 DÍAS

CTO	EJECUTOR	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR	AÑO	PLAZO DEL CONTRATO
		DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA				
227 - 2021	INGENIERIAS DE OCCIDENTE SAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS ANTONIA SANTOS, MANUEL J. GIL Y MARCO FIDEL SUAREZ, DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	209.971.495	2021	60 DIAS
CMC-010-2025	JORGE HERMAN GIRALDO VALDES	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SEDE ELPIDIA LEMOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA	MÍNIMA CUANTÍA	34.923.518	2025	20 DÍAS

Fuente: SECOP-I y SECOP II

De la experiencia de contratación del municipio de La Victoria, se concluye que, dependiendo el objeto contractual, así como el presupuesto del contrato se han utilizado diferentes modalidades de contratación para los servicios de mejoramiento de infraestructura pública al respecto, destaca la contratación de menor cuantía y la selección abreviada de menor cuantía. Por su parte, la forma de pago pactada con los proveedores que ha predominado es la de un solo pago equivalente al valor total del contrato y el plazo oscila entre 20 días y 60 días.

2.2 Procesos de contratación en otras Entidades

Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto y valor del proceso; información que se deja plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	EJECUTOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO DEL CONTRATO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	IETNSR - RE- 04-2025	LUIS ARCESIO LOPEZ	RÉGIMEN ESPECIAL	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ARREGLOS LOCATIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA	15.886.000	12 DÍAS

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	EJECUTOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO DEL CONTRATO
				NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	414300226012.2025	JOAQUIN EMILIO BRAVO SEGURA	RÉGIMEN ESPECIAL	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13.800.000	40 DÍAS
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO ESTRADA	CO1.RECEIPT.27481954	JORGE ALBERTO TAMAYO CEBALLOS	RÉGIMEN ESPECIAL	MANTENIMIENTO Y ADECUACION INFRAESTRUCTURA SEDE EL RAYO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO ESTRADA, UBICADA EN LA VEREDA EL RAYO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.	$ 26.000.000	40 DÍAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA.	202501	MARTINEZ ORTEGA CONSTRUCCIONES SAS	RÉGIMEN ESPECIAL	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA	$ 24.000.000	30 DÍAS
ALCALDÍA MUNICIPIO RAMIRIQUÍ BOYACÁ	MRAM-SAMC-004-2025	LEGO CONSTRUCCIONES SAS	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO DE MÁRQUEZ SEDE CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	$ 70.058.357	3 MESES
Toro Valle del Cauca	O013-2021	JORGE HERMAN GIRALDO VALDES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	ADECUACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA	$ 209.999.818	2 MESES

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	EJECUTOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO DEL CONTRATO
MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	No. 130.19.06-224 DE 2024	INGENIERIA Y PREFABRICADOS A&F S.A.S.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE BIENESTAR L ADULTO MAYOR "JOSEFINA OSPINA DE CARDONA" DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA	284.252.578	3 MESES
ESCUELA GARAGOA - BOYACA	SA-IETIN-001-2022	INGEOBRAS QHSE SAS	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES RURALES DE FUMBAQUE, HIPIQUIRA, GUAYABAL, ARADA CHIQUITA, BOJACÁ Y BANCOS DE PÁRAMO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL MARCO AURELIO BERNAL DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÁ	$35,998,765	30 DIAS
MC - 018 DE 2022	ALCALDIA MUNICIOPAL DE SANTIAGO	NELSON ENRIQUE CÁCERES ROBALLOS	Contratación Mínima Cuantía	OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESCUELAS RURALES DE LAS VEREDAS EL PÁRAMO Y ALTO FRÍO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO	$ 27,000,000	30 DIAS
CMC-MSA-2024-12-23-002	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUAN	CRISTIAN JESUS MENDOZA MENDOZA	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA SEDE EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE SUAN ATLANTICO	34.000.000	20 DIAS
CO1.PCCNTR. 7171291	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	SPYGA PROYECTOS		ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PROMOCION SOCIAL SEDE LAS DELICIAS, MUNICIPIO	83.847.755	45 DIAS

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	EJECUTOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO DEL CONTRATO
			Contratación Mínima Cuantía	DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
IP-MC-027-2024	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE QUIPILE	ORDOÑEZ S.A.	Contratación Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA SEDE RURAL LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA	33.990.000	30 DIAS
MC-MSM-043-2024	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARCOS	MONTERROSA Y MEJIA S.A.S.	Contratación Mínima Cuantía	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTTITUCION EDUCATIVA DE BELEN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS	36.308.462,80	30 DIAS
MC-181-2024	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	LINEA CONSTRUCTORA SAS ZOMAC	Contratación Mínima Cuantía	ADECUACIÒN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIÒN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE N°4 INGUAPI DEL GUADUAL, ZONA RURAL DEL DISTRITO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	58.304.388	60 DIAS
SMC-068-2024	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL TAMBO	JOSE ANCIZAR SOLARTE ROJAS	Contratación Mínima Cuantía	ADECUACION PLANTA FISICA INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSAL SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN 2024192560055 DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS	34.797.821	30 DIAS

Fuente: SECOP-I, SECOP-II

2.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

A partir de las muestras analizadas en este apartado de demanda, se encontraron las siguientes condiciones relevantes para la necesidad contractual actual:

2.3.1 Modalidad de Contratación

De acuerdo con la muestra analizada, se utilizó la modalidad de contratación de menor cuantía de obra pública para el 10%, seguido por la contratación de mínima cuantía (30%), régimen especial y selección abreviada de menor cuantía con 60% cada una.

La modalidad de selección deberá tener en cuenta el monto total del proceso según lo previsto en la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

2.3.2 Plazo del contrato

El plazo del contrato para la muestra analizada oscila entre 15 días y 90 días, dependiendo la complejidad y cantidad de actividades requeridas por la Entidad contratante. Es posible identificar que el plazo promedio es de 60 días aproximadamente

2.3.3 Forma de pago

En cuanto a la forma de pago, las Entidades contratantes analizadas han establecido diversas formas de pago, destacando las siguientes:

- Anticipo equivalente al 40% del valor del contrato y amortizados en posteriores pagos parciales de acuerdo con el avance de obra, según ítems y cantidades de obra ejecutadas.
- Pagos parciales de acuerdo con el avance de obra, según ítems y cantidades de obra ejecutadas hasta el 90%. El 10% restante se paga en la liquidación del mismo.
- Pago a contra entrega de la obra al momento de la entrega y recibo a satisfacción

Información identificada en forma de pago de los contratos relacionados objeto de la muestra

2.3.4 Experiencia exigida al proveedor

Por lo general en los procesos exigen tanto General y/o especifica, en obras similares o afines.

2.3.5 Garantías exigidas

Para este tipo de necesidades contractuales, las Entidades públicas suelen solicitar garantía única para avalar el cumplimiento del contrato. En este sentido, se exige al proveedor:

- Buen manejo y correcta inversión del anticipo (SI APLICA).
- Cumplimiento.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Estabilidad y calidad de la obra.
- Responsabilidad civil extracontractual.

2.3.6 Especificaciones o requisitos técnicos relevantes

En cuanto a las especificaciones o requisitos técnicos, las Entidades Públicas asignan dichos estándares según la necesidad y objeto del contrato. En este sentido, se requiere de profesionales en el área específica en diferentes áreas de conocimiento como equipo de trabajo.

EQUIPO DE TRABAJO:

- DIRECTOR DE OBRA:

Experiencia General: Experiencia General: Ingeniero civil o sanitario con matrícula profesional vigente, con experiencia general mínima de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, teniendo como corte el día de entrega de las propuestas. Dedicación 50%.

Se debe presentar con la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia tarjeta profesional con el certificado de vigencia expedido por el copnia, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía judicial, de medidas correctivas, consulta delitos sexuales y redam, documentos que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario.

El proponente, podrá ser el mismo director de obra, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la invitación pública. La experiencia que certifique como proponente se le aceptará igualmente para director de obra.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA: El director de obra deberá demostrar experiencia como ingeniero contratista o director de obra en contratos cuyo objeto esté relacionado con la construcción y/o remodelación y/o adecuación de obras civiles.

- **RESIDENTE DE OBRA:**

Experiencia General: Experiencia General: Ingeniero civil o arquitecto con matrícula profesional vigente, con experiencia general mínima de dos (2) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, teniendo como corte el día de entrega de las propuestas y que se verificará con la vigencia de la misma. Dedicación 50%.

Se debe presentar con la propuesta fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia tarjeta profesional con el certificado de vigencia, expedido por el copnia certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía judicial, de medidas correctivas, consulta delitos sexuales y redam, documentos que no debe tener una antigüedad mayor a los noventa (30) días calendario

El proponente, podrá ser el mismo residente de obra, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la invitación pública. La experiencia que certifique como proponente se le aceptará igualmente para residente de obra.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA: el residente de proyecto deberá demostrar experiencia como ingeniero contratista o residente en contratos cuyo objeto esté relacionado con la construcción y/o remodelación y/o adecuación de obras civiles.

2.3.7 Clasificación UNSPSC de los procesos de muestra

72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

La clasificación UNSPSC que destaca en los procesos analizados recae en el segmento 83- Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público, 72- Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento y 81- Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología. Revisando hasta el nivel desagregado por clase se encontró que es ampliamente utilizado el 72103300 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.

Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
72	Servicios Públicos y Servicios Relacionados	7210	Servicios públicos	721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

	con el Sector Público						
81	Servicios basados en ingeniería , investigación y tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	81101500	Ingeniería civil
72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214	Servicios de construcción pesada	721411	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	72141100	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

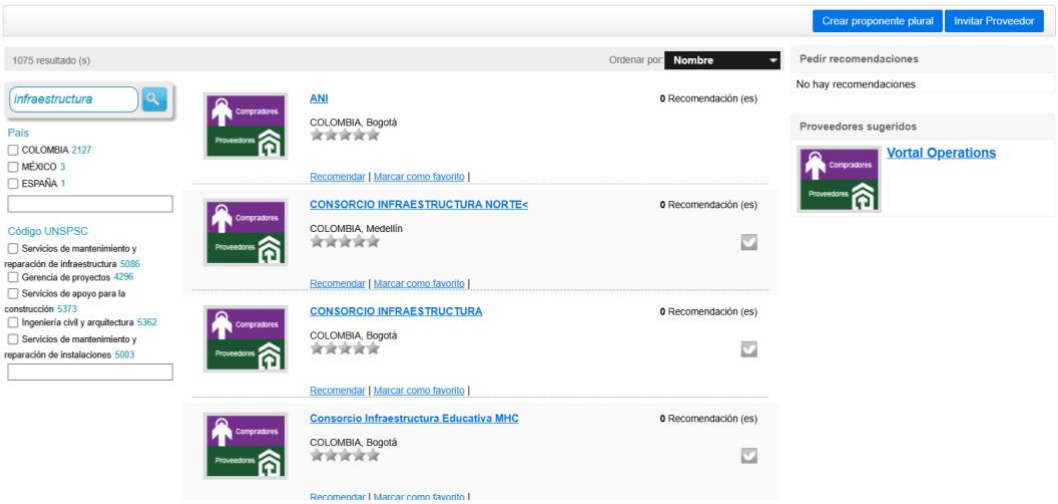
El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Alcaldía Municipal de La Victoria, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública.

3.1 Identificación de proveedores

A continuación, se presenta una muestra de algunas empresas con experiencia en obras de mantenimiento en infraestructura pública a nivel nacional que podrían tener la capacidad de ejecutar las actividades del proceso que se está adelantando toda vez que han sido proponentes en procesos relacionados con el objeto contractual.

De acuerdo con la búsqueda en SECOP-II de proveedores en el directorio mediante el link https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3ddirectorio que presten el Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura (UNSPSC 72103300), se encontraron 2127 proveedores potenciales a nivel nacional para satisfacer la necesidad del Municipio.

Directorio SECOP



A continuación, se presenta una muestra aleatoria de 10 empresas dedicadas a prestar Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, las cuales se encuentran inscritas en la plataforma SECOP II y se encuentran localizadas en el Valle del Cauca y el Eje Cafetero, siendo estas las que tienen mayor probabilidad de ser proveedoras, no obstante, se aclara que cualquier proveedor puede participar en el proceso indistintamente de su localización.

N	NIT	Razón Social	Tipo de organización	Tamaño* de la empresa	Registrado en SECOP-II	Ciudad	Ingresos operacionales (COP millones)	Emp / Empresa mujeres
1	901171037 - 3	DISEÑOS Y OBRAS DE INGENIERIA R+N S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	PEQUEÑA	SÍ	BUENAVENTURA	$2.360	SÌ
2	900.334.921-7	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION AICO LTDA	SOCIEDAD LIMITADA	PEQUEÑA	SÍ	GUACARI	$ 213	NO
3	900980947 - 8	2RIOS INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES	MICRO	SÍ	DOSQUEBRADAS	$1.071	NO

			SIMPLIFICADAS SAS					
4	14.565.656	ARMANDO MARULANDA FERNANDEZ	PERSONA NATURAL	MICRO	SÍ	PEREIRA	$2.536	NO
5	900880284 - 4	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LUISMAR S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	MICRO	SÍ	BUENAVENTURA	$242	NO
6	900.701.406-1	AGROCIVIL JOF S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	MICRO	SÍ	FLORIDA	$ 775	NO
7	800211801 - 0	COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A. ESP	SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	MEDIANA	SÍ	DOSQUEBRADAS	$7.920	NO
8	900.740.404-1	SKALA 1.1 INGENIERIA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	MICRO	SÍ	CALI	$838	NO
9	900448918 - 4	AMANTENIMIENTO ANDINO SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	PEQUEÑA	SÍ	MANIZALES	$4.143	NO
10	805.029.111-6	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	PEQUEÑA	SÍ	CALI	$ 2.398	NO

*A partir de muestra aleatoria de proveedores con código UNSPSC 72103300
**Clasificada según el Decreto 957 de 2019 de la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones (Ley 905 de 2004) que establece para el macro sector servicios: micro (ingresos iguales o inferiores a 32.988 UVT), pequeña (ingresos superiores a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT), mediana (ingresos superiores a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT), grande (ingresos superiores a 483.034 UVT).

Fuente: SIREM, RUES, SECOP

A partir del análisis de la oferta potencial, se encontró concentración de Mipymes ejerciendo los servicios requeridos por la Entidad. En este sentido, Mipymes han sido proponentes en

procesos de contratación similares al actual, teniendo una representatividad alta las microempresas que participaron con un 60%, seguidas por las pequeñas empresas (30%) y finalmente las medianas empresas (10%).

Tamaño de la empresa	Número de empresas en la muestra	Porcentaje
Microempresa	5	50%
Pequeña empresa	4	40%
Mediana empresa	1	10%
Grande empresa	0	0%

Fuente: muestra de proveedores potenciales - SECOP-II

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se sugiere involucrar criterios diferenciales para Mipymes en el presente proceso selección. Por otro lado, se incluyó una variable adicional como un ejercicio ilustrativo, esta es la variable de emprendimiento o empresa de mujeres en función de lo relacionado por los proveedores; al respecto, se encontró:

Sexo Rep. Legal	Número Empresas	Porcentaje
Masculino	9	90%
Femenino	1	10%
Total	**10**	**100%**

Fuente: SECOP II - Elaboración propia

Con la tabla anterior es apreciable que, de esta muestra, solamente el 10% de los proveedores potenciales son emprendimientos de mujeres, observando una baja participación de mujeres en procesos contractuales afines. Lo anterior permite inferir que el proceso requerido por el Municipio puede establecer criterios diferenciales para emprendimientos de mujeres de modo que se promueva la participación de este grupo diferencial.

En atención con el alcance y finalidad del proceso de contratación, la Entidad identifica como potenciales proveedores del objeto a contratar a las empresas con registro de actividades en la clasificación CIIU 4220 (Construcción de proyectos de servicio público), 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) y 7112 (Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica).

Lo anterior permite inferir que en el mercado existe una oferta considerable de posibles prestadores de servicios en áreas relacionadas al objeto del contrato y en consecuencia

observando los requerimientos que exige la entidad en la invitación publica para que exista pluralidad en la participación de interesados en el presente proceso.

3.2 Análisis del modelo de abastecimiento estratégico

De acuerdo con la sección anteriormente expuesta donde se identificaron a partir del clasificador de bienes y servicios de naciones unidas, se destacan los siguientes:

Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
72	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	7210	Servicios públicos	721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
81	Servicios basados en ingeniería , investigación y tecnología	8110	Servicios profesionales de ingeniería	811015	Ingeniería civil	81101500	Ingeniería civil
72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214	Servicios de construcción pesada	721411	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	72141100	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura

Se identifica el código UNSPSC 72103300- Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura de modo que sea un campo amplio que permita la identificación de proveedores en el mercado:

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad de Proveedores*
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	2127

*Proveedores inscritos en SECOP-II a nivel nacional. Consultado en febrero de 2026.
Fuente: Elaboración propia

A través de la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente por medio del siguiente link https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta, se identificó que a nivel nacional se contrataron servicios relacionados con la clase (831015) de alrededor de $ 400 mil millones de pesos en lo corrido del 2025; la demanda de este tipo de servicios ha sido contratada en su gran mayoría a través de SECOP-II (Gráfico 10).

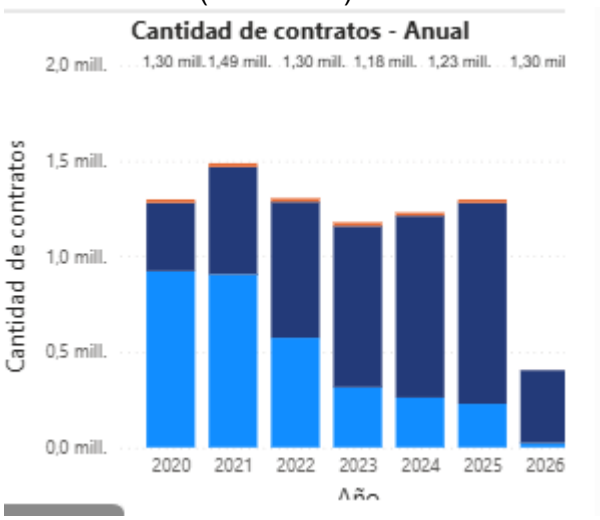
Gráfico 10. Gasto anual contratos Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura (2020-2025)



*Código UNSPSC 721033
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Colombia Compra Eficiente, febrero de 2026.

Gráfico 11. Cantidad de contratos relacionados (2020-2025)

En cuanto a la cantidad de contratos por año, logramos identificar que el año con mayor número de contratacion reportada en el SECOP II fue el año 2021 con 904.852 contratos y con una totalidad de 8.192.161, para el año 2026 se llevan contratados 380.977 con corte al mes de septiembre de 2025 (Gráfico 11).



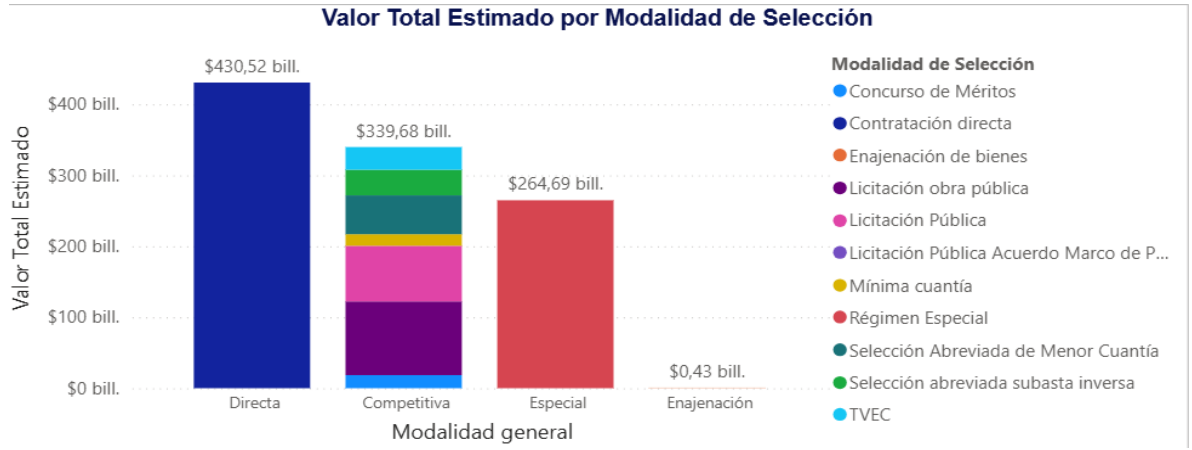
3.

*Código UNSPSC 831015 **Fuente:** Modelo de Abastecimiento Estratégico- Colombia Compra Eficiente, septiembre de 2025.

En cuanto a la modalidad de contratación experimentada para dicho servicio de manera acumulada en la línea del tiempo, se encontró que se ha utilizado principalmente la

contratación directa (COP 430.52 billones), seguido por contratación competitiva COP 339,68 billones y COP 264,69 billones en contratación especial (Gráfico 12).

Gráfico 12. Valor ejecutado por modalidad de contratación*



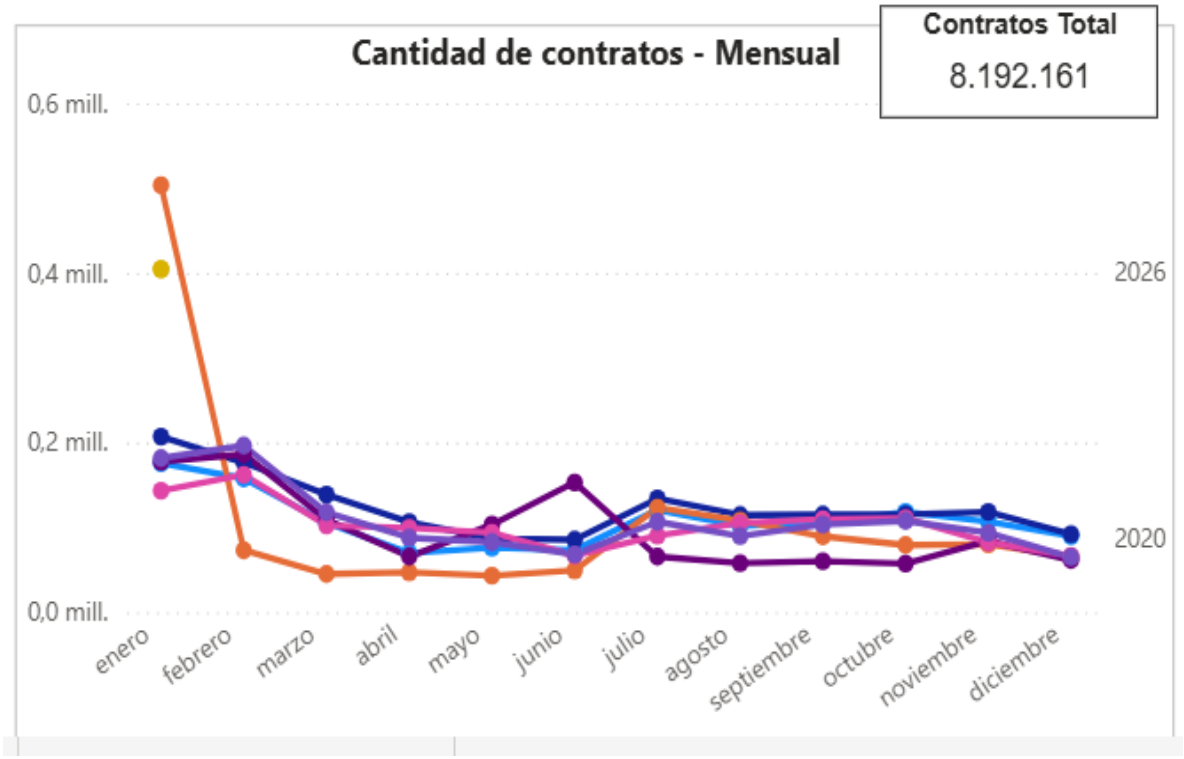
*Código UNSPSC 831015

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Colombia Compra Eficiente, febrero de 2026.

De esta sección se puede concluir que existe pluralidad de oferentes de los servicios requeridos en el mercado a nivel nacional de modo que es viable generar un proceso competitivo garantizando la optimización de los recursos públicos del Municipio.

En cuanto a la cantidad de contratos se logra apreciar el comportamiento de la contratación en los últimos años mes a mes desde el año 2020 al 2026 , donde en el mes de enero se han suscrito 404,458 contratos, siendo este un promedio relativamente alto con los años anteriores (Gráfico 13).

Gráfico 13. Cantidad de contratos relacionados - MENSUAL (2020-2026)



*Código UNSPSC 721029
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico- Colombia Compra Eficiente, febrero de 2026.

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1 Presupuesto Oficial del Proceso

Se calculó el presupuesto oficial del proceso a partir de Análisis de Precios Unitarios (APU) de lo requerido para realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura pública del municipio, tomando como referencia el listado de precios de la Gobernación del Valle del Cauca según Decreto N° 1.22-0475 del 13 de marzo de 2025.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1	**PRELIMINARES**				

100124	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB	M	23		
180711	RECORRIDO CUBIERTA TEJA DE BARRO	M2	255		
100522	DESMONTE CORREA-VIGA-COLUMNA MADERA	M	120		
100507	DESMONTE CUBIERTA TEJA BARRO	M2	84,7		
100502	DESMONTE CIELO FALSO MADERA	M2	55		
100527	DESMONTE CANALES - BAJANTES	M	15		
010119	DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	10,89		
G0143P	RETIRO ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	M3	10,89		
			SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:		

2	**ADECUACIONES**				
330101	ANDAMIO METALICO CERTIFICADO ALTURAS (ALQUILER)	DÍA	30		
330110	JUEGO DE RODACHINES PARA ANDAMIO (ALQUILER)	DÍA	30		
180204	ENTRAMADO TEJA BARRO CANABRAVA	M2	84,7		
100622	RETIRO DE SALDOS EN SITIO	M3	10,89		
180707	TEJA BARRO PRENSADA	M2	84,7		

180702	CABALLETE TEJA BARRO PRENSADA	M	25		
310113	LIMPIEZA CANAL METALICA DLLO. 51-100CM	M	15		
100126	PROTECCION PLASTICO GRUESO SUPERFICIES	M2	84,7		
210604	VIGA MADERA CHANUL 3x6x6MTS CEPILL-CANT.	M	120		
290905	BARNIZ MACHIMBRE-CIELO MADERA [2M]	M2	55		
290915	INMUNIZACION MACHIMBRE-CIELOS MADERA	M2	55		
180433	CIELO FALSO MADERA MACHIMBRE PINO CIPREX-S/METAL	M2	55		
181105	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	M	15		
SUBTOTAL CAP. 2 ADECUACIONES:					

VALOR COSTOS DIRECTOS

COSTOS INDIRECTOS		
VALOR COSTOS DIRECTOS		
ADMINISTRACION	29,40%	
IMPREVISTOS	1,00%	
UTILIDAD	6,00%	
TOTAL AIU	**36,40%**	
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		**49.020.943**

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de mínima cuantía, se establece un presupuesto oficial estimado de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 49.020.943) M/CTE..,** suma que incluye todos los costos directos e indirectos, y los montos correspondientes a Administración, Imprevistos y a la Utilidad del contratista – AIU, cuyo cálculo se soporta técnica y económicamente desde la sectorial de la necesidad con el soporte de la estimación del presupuesto, las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación, desde el análisis de los precios unitarios y ajustando las especificaciones del presupuesto a la presente vigencia de conformidad al salario mínimo legal 2026, el Salario Mínimo Legal Vigente que es de Un Millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos Pesos M/L ($ 1.750.905), arrojando el presente presupuesto oficial, que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, para así buscar que las condiciones y calidad del servicio, sean las más recomendadas y viables técnica y financieramente para el municipio de La Victoria Valle del Cauca,

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información recopilada en el presente Estudio del Sector, una vez analizada la experiencia que requiere el servicio a contratar por parte de la Alcaldía del Municipio de La Victoria, se sugiere:

1. De acuerdo con el Análisis de Precios Unitarios (APU), se estima un presupuesto de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 49.020.943) M/CTE.**.

2. Teniendo en cuenta el valor oficial del proceso, se sugiere utilizar la modalidad de contratación de mínima Cuantía teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, ya que el presupuesto oficial es sinferior a 28 SMLMV.

3. Para acreditar la experiencia del proponente, una (01) certificación de contrato ejecutado en los últimos 5 años, dicho contrato cuyo valor sea igual o superior a tres (3) veces el valor del presupuesto oficial expresado en smmlv, cuyo objeto sea de la construcción y/o remodelación y/o adecuación de obras civiles. De modo que se pueda garantizar la experticia en obras públicas requerida. Y una experiencia similar más exigente para no mipymes aplicando los criterios diferenciales de que trata el decreto 1082 de 2025.

4. El estudio del sector permite inferir que en el mercado existe una oferta considerable de posibles prestadores de servicios en áreas relacionadas al objeto del contrato y en consecuencia, q cumplan los requerimientos que exige la entidad en la respectiva invitación pública para que exista pluralidad en la participación de interesados en el presente proceso.

5. De acuerdo con lo analizado en el sector, se identifica que las Mipymes están fuertemente involucradas en los procesos relacionados ascendiendo a un 100% de la muestra analizada. Se sugiere involucrar criterios diferenciales para Mipymes en el presente proceso selección.

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

ANALISIS DEL MERCADO ENTORNO ECONOMICO DANE: www.dane.gov.co
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: www.anif.co /
revista virtual Asobancaria: www.asobancaria.com / económica y financiera
MARCO NORMATIVO Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia compra eficiente Microsoft Power BI

Se firma en el municipio de La Victoria, el 16 de febrero de 2026.

NERIETH ORTIZ PINO
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyectó: Carlos Andrés López Poveda - Contratista - Secretaría de planeación e Infraestructura
Revisó: Fanny Clavijo – Contratista Secretaria de Gobierno Área de Contratación
Revisó: Orfa Cecilia Velazco – Abogada contratista Secretaría de Gobierno Área de Contratación
Aprobó: Nerieth Ortiz Pino - secretaria de Planeación e Infraestructura